

Guayaquil, 8 de febrero del 2017

Señores Accionistas
BONASERVI S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo en consideración de los señores Accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2016.

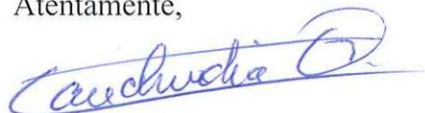
Se ha practicado en examen al Balance, correspondiente al período comprendido entre Enero 1 al 31 de Diciembre del 2016. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del contador.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

- 1 Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la junta de Accionistas durante el año 2016.
- 2 Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.
- 3 Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.
- 4 El Balance General se presenta razonable en sus aspectos de importancia, la situación financiera de BONASERVI S. A., a Diciembre 31 del año 2016.
- 5 Los Estados Financieros, están de acuerdo con lo requerido por las normas internacionales de información financiera.

Sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,



Carlos Anchiundia Quijije
COMISARIO
C.P.A. 24357